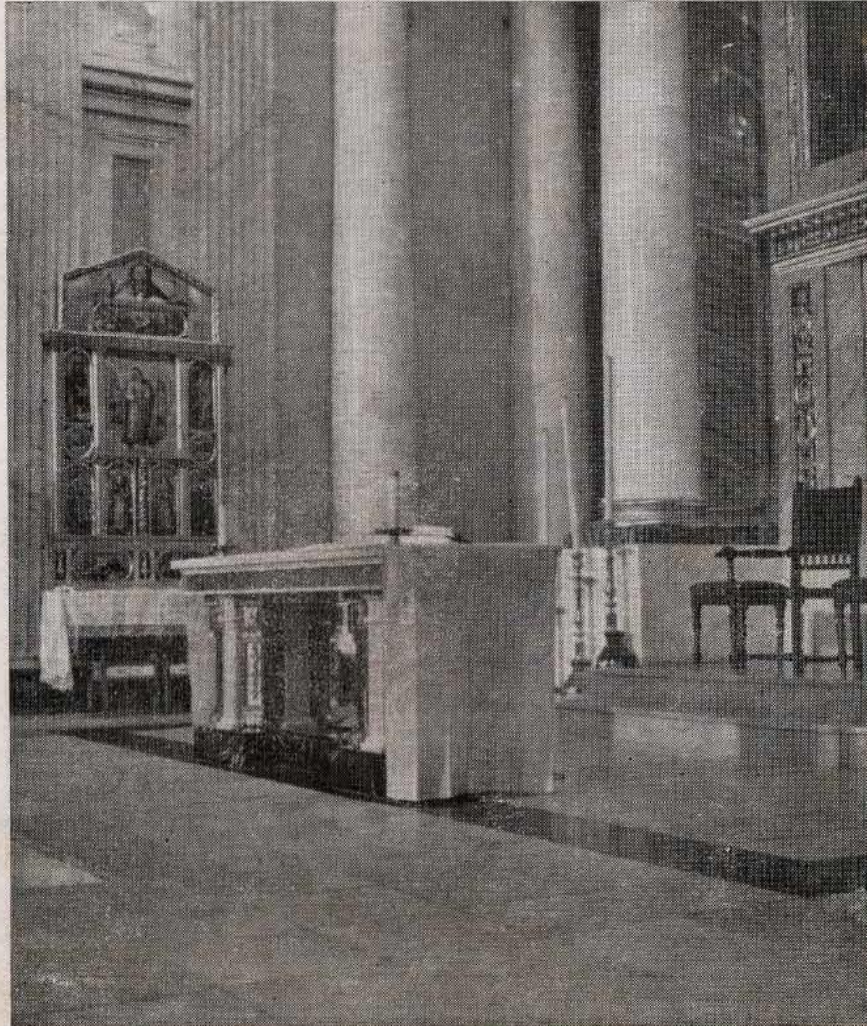


**CONSAGRACION  
del  
ALTAR MAYOR**

16 de noviembre de 1971.

455 aniversario de la consagración  
del templo parroquial de  
**BOCAIRENTE**



Templo Parroquial. Altar Mayor

“El Altar, según la naturaleza del rito, ha de ser una MESA, porque la Eucaristía es la Cena Pascual que Jesucristo ha perpetuado y culminado con un nuevo sentido y una nueva realidad.”

(Const. sobre liturgia, n.º 47, del Concilio Vaticano II).

Pero el Altar también ha adquirido un sentido de PIEDRA como a símbolo de Cristo, piedra fundamental del templo espiritual, que es la Iglesia.

(1.º, Petr. 2, 4-6).

“Conviene que el Altar Mayor se construya separado de la pared, de modo que se pueda girar fácilmente en torno a él y celebrar de cara al pueblo”.

(Instrucción “inter oecumenici, n.º 91”)